

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ACUERDO NÚMERO 026 DE 2014

(7 de julio de 2014)

Por el cual se corrige un error formal en el Acuerdo 014 de 2014.

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

En ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 45 de la Ley 1437 de 2011 y 6° del Acuerdo 004 de 2012 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que en sesión del 20 de febrero de 2014 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías aprobó la modificación del artículo 1 del Acuerdo 010 de 2013:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, de las sesiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión se dejará constancia en Actas que serán suscritas por el Presidente y el Secretario Técnico y aprobadas por los miembros de dichos órganos.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías las actas aprobadas, serán el soporte para expedir los acuerdos de aprobación de proyectos;

Que tal como consta en la página 13 del Acta No. 12 correspondiente a la sesión realizada el 20 de febrero de 2014, el ejecutor designado del proyecto que se indica a continuación es el Departamento de Casanare:

BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR
2013000100130	ASISTENCIA OBTENER VARIEDADES DE ARROZ MÁS PRODUCTIVAS, TOLERANTES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LOS PROBLEMAS DE SANIDAD AGUAZUL, CASANARE, ORINOQUÍA	DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Que en el Acuerdo 014 de 2014 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en el cual se plasman las decisiones adoptadas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión en la sesión del 20 de febrero de 2014, expedido con base en el contenido del Acta No. 12 precitada, se incurrió en un error meramente formal al omitir en el texto del artículo 4 del Acuerdo la mención del ejecutor del proyecto anteriormente señalado;

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de

ACUERDO NÚMERO 026 de 2014 Hoja Nº 2

Continuación del Acuerdo "Por el cual se corrige un error formal en el Acuerdo 014 de 2014".

digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

Que en consecuencia es procedente corregir el error meramente formal en que se incurrió al omitir las palabras relativas a la mención del ejecutor designado del proyecto anteriormente señalado;

Que por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

ACUERDA

ARTÍCULO 1°: Corregir el artículo 4 del Acuerdo 014 de 2014 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 4. Modificar el artículo 1 del Acuerdo 010 de 2013 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, el cual quedará así:

ARTÍCULO 1. Designar como ejecutor del proyecto BPIN 2013000100130 'Asistencia obtener variedades de arroz más productivas, tolerantes a los efectos del cambio climático y a los problemas de sanidad Aguazul, Casanare, Orinoquia' al Departamento de Casanare.

Dado en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de julio de 2014.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ANDRÉS ESPINOSA

Presidente /

Órgano Colegiado de Administración y Decisión Fondo de Ciencia. Tecnología e Innovación

Sistema General de Regalías

PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN

Secretaria Técnica

Órgano Colegiado de Administración y Decisión Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

RHIANMING/RAR